Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. 969

AREA DE ANALISIS DE RIESGOS

1. LOCALIZACIÓN

Solicitante:	Dirección de Prevención y Atención de Emergencias Area de Análisis de Riesgos
Fecha de ejecución:	Mayo 24 del 2000
Dirección:	Barrio La Paz Centro Avenida Circunvalar entre calles 24 y 25
Localidad:	**Santa Fe**

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Ladera ubicada hacia la parte superior de la banca de la Avenida Circunvalar, sentido sur-norte, de pendiente media a alta, longitud de 100,0 m y ancho de 30,0 m aproximadamente conformado por suelos residuales de arenisca y cobertura vegetal que recubren el macizo rocoso de arenisca.

La ladera esta enmarcada así: hacia la parte inferior por la avenida circunvalar, hacia el flanco derecho con viviendas del barrio La Paz Centro, hacia el flanco izquierdo con cobertura vegetal y bosque nativo y hacia la parte superior con cobertura vegetal y algunas viviendas del barrio La Paz Centro.

En dicho talud y hacia la parte inferior se presentó un flujo superficial de tierra y suelo residual producto de la saturación de los materiales por las aguas lluvias que provienen de la parte superior de la ladera y la avenida circunvalar (sentido norte-sur), sin descartarse la infiltración de agua por la perdida de empate de tuberías de drenaje.

El fenómeno de remoción en masa existente, se considera superficial, sin carácter retrogresivo, lo que evita cualquier posibilidad de afectación hacia las viviendas existentes en la parte superior o flanco derecho de la ladera.

Hacia la parte inferior y en la acera de paso de peatones, existe un muro en concreto reforzado de 4,0 m de alto aproximadamente, cuya función de contención ha sido favorable, pero por la existencia de drenajes colmatados (por el tiempo de construcción y arrastre de suelos finos por drenaje), las presiones hidrostáticas se han incrementado en

Diagonal 47 No. 77B – 09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax: 4109014 Santa Fe de Bogotá, D.C.

la cara interna del muro, generando una alta posibilidad de falla por colapso del muro de contención.

Por la insuficiencia en la capacidad de las obras de drenaje existentes en la Avenida Circunvalar en sentido norte-sur, en época de lluvias intensas un buen porcentaje de estas aguas es descargado hacia el talud inferior, generando procesos de inestabilidad en las laderas.

3. RECOMENDACIONES

- Revisión del sistema de drenaje existente de la EAAB, cuyo alineamiento atraviesa transversalmente la zona inestable.
- Construcción de obras de mayor capacidad de drenaje y limpieza de las existentes en la Avenida Circunvalar, en ambos sentidos.
- En la zona inestable, se debe construir drenaje superficial y subsuperficial que permita abatir los niveles de agua y la empradización y/o arborización de la zona.
- Revisión estructural del muro de contención existente y su reforzamiento si es necesario.

4. CONSIDERACIONES Y OBSERVACIONES

El presente Diagnóstico es de carácter general y está basado en la observación de las características externas de la zona analizada y la información obtenida hasta el momento, las cuales corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este documento.

NOMBRE:	GERMÁN DARÍO TAPIA MUÑOZ
PROFESION:	INGENIERO CIVIL. Esp. Geotecnia.
MATRICULA:	25202 - 60095 CND

AREA DE ANALISIS DE RIESGOS **Vo.Bo. JAVIER PAVA S.** OK.

5. ANEXO FOTOGRÁFICO

Diagonal 47 No. 77B – 09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax: 4109014 Santa Fe de Bogotá, D.C.



Fotografía 1. Vista general del flujo de tierras presentado hacia la parte superior del muro de concreto, en la Avenida Circunvalar (sentido sur - norte). Se observa el flujo de agua superficial existente de aguas limpias que satura la masa inestable constantemente.



Fotografía 2. Parte superior del flujo de tierras. Las viviendas existentes se encuentran a una distancia prudencial de los flancos del fenómeno de remoción en masa.

Diagonal 47 No. 77B – 09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax: 4109014 Santa Fe de Bogotá, D.C.